



# Estado Mundial de la Infancia en Situación de Calle: Violencia



Fundación JUCONI, A.C.  
JUNTO CON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

## RECOMENDACIONES

**NIÑAS Y NIÑOS** son el eje central: Gobiernos, líderes comunitarios y proveedores de servicios deben trabajar arduamente para implementar un sistema de protección social para los niños de la calle, quienes día con día enfrentan una violación de sus derechos. Los servicios deben de ser personalizados, que ofrezcan protección y terapia emocional para sanar secuelas de traumas pasadas e impartir estrategias que ayuden a los niños a protegerse de futuras violaciones. Comunidades deben trabajar con sus líderes y partes interesadas para fomentar una metodología inclusiva hacia la protección de la infancia en su localidad.

Apoyo a **FAMILIAS**: Una cultura sin violencia intrafamiliar debe ser una meta primordial. Políticas públicas tienen que apoyar y fomentar una crianza sana de los niños. Es necesario tener hogares seguros para víctimas de violencia doméstica y servicios que ayuden a familias a crear un entorno familiar positivo. Familias y niños de la calle deben de ser apoyados para prepararse hacia y alcanzar una reintegración social plena. Comunidades deben asistir en la reintegración de niños de la calle y promover prácticas de inclusión para esos niños que no puedan o se resistan a regresar a su hogar.

Fortalecer **COMUNIDADES**: Es necesario la inversión para desarrollar organizaciones de la sociedad civil (OSCs) y enlaces entre ellas dentro de comunidades de pocos recursos— un punto fundamental para reducir la violencia comunitaria. Escuelas deben ser inclusivas, accesibles económicamente y sin violencia. OSCs deben promover la participación comunitaria, trabajando para asegurar un mejor acceso a servicios de apoyo para niños y familias que no tienen las herramientas para aprovechar plenamente de estos servicios.

Protección **ESTATAL**: Una cultura de respeto hacia los niños debe de ser iniciada y continuada dentro de los servicios de asistencia social y espacios públicos. La policía y personal de la justicia juvenil y sistemas de seguridad social necesitan entrenamiento adecuado. Se deben establecer sanciones en contra de oficiales que violen los derechos de los niños. Un defensor de derechos humanos debe buscar y publicar reportes de violencia de Estado contra los niños que se encuentren en detención, cuidado estatal y espacios públicos. De igual manera, debe existir la asesoría legal para una resolución exitosa de acusaciones de violencia en contra de niños y niñas de la calle. Se debe apoyar a los niños de la calle para construir redes de apoyo positivas para reducir la violencia que enfrentan en ambientes riesgosos y sin protección alguna.

**SOCIEDAD** incluyente: Se necesita resolver la pobreza y la desigualdad en la sociedad para reducir la violencia y evitar que niños tengan la necesidad de trabajar o sobrevivir en las calles. Los esquemas de reubicación de recursos de regiones opulentas deben enfocarse en el desarrollo de vecindarios pobres. Las organizaciones comunitarias y los proveedores de servicios deben ser un elemento clave en la protección de familias y niños, en particular hacia la inclusión de inmigrantes nuevos en la comunidad.

**INVESTIGACIÓN** fortalecida: Una entidad internacional debe encargarse de coordinar y mejorar la disponibilidad de datos sobre niños de la calle y los riesgos a los que son expuestos por la violencia. Los datos y análisis estadístico a nivel nacional deben medir resultados que conciernen a los niños de la calle. Los proveedores de servicios deben registrar información acerca de la violencia que cada niño enfrenta tanto como víctima como agresor. Los mecanismos para escuchar las voces de los niños deben ser utilizados como fuente para investigar y hacer recomendaciones acerca de los niños de la calle y su situación de violencia.